



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 2380031168001  
 RAZÓN SOCIAL: VILLANMULTI S.A.

NOMBRE COMERCIAL:  
 REPRESENTANTE LEGAL: MAYORGA LUCAS FRANCISCA BEATRIZ  
 CONTADOR: ANTONIO FARES MARITZA FIZARETH  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/03/2018  
 FEC. INSCRIPCIÓN: 13/03/2018 FEC. ACTUALIZACIÓN: 08/11/2018  
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**

VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS.

**DOMICILIO TRIBUTARIO**

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Calle: Av. QUITO Numero: SIN Referencia ubicación: FRENTE A TIENDA ROSA Email: francemayorga789@hotmail.com Telefono Domicilio: 022168115 Celular: 0961822705

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ALI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE INGRESOS A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*San derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gov.ec](http://www.sri.gov.ec).  
 Las personas naturales cuyo ingreso, ingresos anuales o ventas y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acceder al Régimen Simplificado (RIS), y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera mensual siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tasa 0% de IVA, ya sus ventas con tasa diferente de 0% sean pagadas retenidas del 100% de IVA.*

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
JURISDICCIÓN	1 (TINA AL SANIT. XIMNERI DE LAS TSÁCHILAS)	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019001073306

Fecha: 28/04/2019 20:53:27 PM